

DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITAR UNA ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN Y SE CONSIDERE COMO MATERIA OPTATIVA DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS

- 1) El alumno(a) solicitará por medio de una carta dirigida al Comité Académico del Posgrado en Ciencias Biológicas, la autorización para realizar una estancia de investigación y que se le considere como una materia optativa dentro de su plan de estudios, la carta deberá contener la siguiente información; lugar donde se realizará la estancia, nombre del investigador con el cual realizará la estancia, duración de la misma (fechas), se deberá tomar en consideración que la estancia tiene que cubrir 64 horas (para que se pueda considerar como una materia de ocho créditos). La carta deberá estar firmada por el alumno(a) poniendo nombre completo y el campo de conocimiento de la maestría que está cursando, así como estar firmada por los miembros del comité tutor.
- 2) Un cronograma desglosado (según sea el caso, día o semana) de las actividades que se realizarán durante la estancia. También deberá venir firmado por los miembros del comité tutor.
- 3) Carta del Investigador donde realizará la estancia, donde se indique que él está de acuerdo en aceptar al alumno durante un período (fechas) y las actividades que realizará durante la estancia, esta carta deberá estar firmada por el investigador.
- 4) Cabe señalar que únicamente se aceptara una estancia de investigación durante los estudios de la Maestría.
- 5) Toda la documentación completa se tiene que entregar diez días antes de la fecha programada para la reunión del Subcomité por Campo de conocimiento que les corresponda (chechar calendario de reuniones de los subcomités, en la página del posgrado), en la entidad de adscripción de su Tutor Principal.

Atentamente
La Coordinación